

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3354 *INSTALFLUGA, S.L.*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2614.10 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de David Vera Rubio y otro, contra la ejecutada Instalfluga, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 10-12-10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 21.835,77euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 10 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100090802-1